

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP): EFICIENCIA EDUCATIVA Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES

Jorge A. Salas Plata Mendoza, Ph.D.; Héctor Quevedo Urías, Ph.D. y M.C. Arnulfo Castro Vázquez

Instituto de Ingeniería y Tecnología
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

El objetivo de este trabajo es hacer algunas reflexiones críticas generales con relación a los logros del Programa de Fortalecimiento del Profesorado (PROMEP) a 10 años de su inicio.

A fines del año 2006, se presentó en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) el libro *Promep: un primer análisis de su operación e impactos en el proceso de fortalecimiento académico de las universidades públicas*, de los autores M.C. Guillermina Urbano Vidales, y los Drs. Guillermo Aguilar Sahagún y Julio Rubio Oca.

El documento es un análisis del desempeño de PROMEP en el período 1996-2006, tanto en la vertiente individual como colectiva. Sus autores concluyen que los impactos de dicho programa en los procesos de fortalecimiento académico de las universidades públicas estatales e instituciones afines, son evidentes y significativas.

La presentación del libro permite, en cuanto a la vertiente individual del PROMEP, identificar un número de actividades que el profesor-investigador de las Instituciones de Educación Superior (IES) debe realizar en la actualidad, tales como docencia, investigación, tutoría, gestión, dirección de tesis, y participación en cuerpos académicos.

Estas actividades, así como la participación en academias departamentales, de programas, materias y comités de investigación, constituyen una serie de labores que van más allá de las dos funciones sustantivas de docencia e investigación.

El escenario anterior sugiere una política de hacer más con menos, asignando a los profesores-investigadores funciones que corresponden a otros profesionales que las universidades no contratan, como parte de una política de la Secretaría de Educación Pública (SEP)

Aunque los autores ofrecen suficiente información acerca de becas otorgadas, apoyos para la reincorporación, obtención del perfil deseable, desarrollo de los cuerpos académicos y de conformación de redes de colaboración entre cuerpos académicos, no presentan los montos de las inversiones por lo que no se puede hacer una valoración mejor del impacto del PROMEP en los procesos de fortalecimiento.

El texto menciona que de las dos funciones sustantivas universitarias, docencia e investigación, es la primera la que se ha impulsado con mayor empeño en las instituciones de educación superior del país, en parte porque se considera que esa es la misión fundamental y en parte por el déficit en el desarrollo del profesorado en cuanto a la generación e innovación del conocimiento se refiere. Pudiese existir una relación, que sería motivo de un estudio a futuro, entre el sobredimensionamiento de la función del profesor-investigador a quien los autores consideran el factor más importante, con la calidad de la educación superior y el déficit en el plano de la investigación.

Para afirmar que la vertiente individual de PROMEP cumplió con los objetivos, se deberían contextualizar los avances y tener

un mejor panorama. Por ejemplo, en el periodo 2001-2004 se aprobaron 640 solicitudes de reincorporación de profesores becarios graduados y se financiaron 243 proyectos de generación o aplicación del conocimiento. Los apoyos otorgados para la realización de los proyectos de investigación han dado lugar a 39 artículos en revistas con arbitraje, entre otros productos. Sin embargo, un sólo investigador de la Universidad de Texas en El Paso (UTEP), ha publicado el doble de artículos en el mismo periodo.

La falta de producción de buena calidad está asociada al reconocimiento del perfil deseable. La media de la distribución es de 22.6% lo que significa que, de cada 10 profesores de tiempo completo, 2.3 realizan de manera equilibrada y simultánea las funciones sustantivas de un profesor universitario. Aquí se encuentran dos grandes retos para PROMEP, las IES y un gran número de profesores-investigadores.

En cuanto al desarrollo de los cuerpos académicos, el documento establece como un objetivo general de PROMEP el de “mejorar sustancialmente la formación, dedicación y el desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones como un medio para elevar la calidad de la educación superior”, sin embargo, la

vertiente colectiva del PROMEP sigue siendo una debilidad del este programa, de hecho, este componente, de acuerdo con el documento, no fue uno de los propósitos que dieron lugar a la creación del PROMEP.

Los rasgos característicos de un cuerpo académico en función de su desarrollo (ya sea en formación, en proceso de consolidación y consolidados) son más bien una suma de características individuales de sus integrantes que una definición del cuerpo en si, y de su función en las IES.

No esta claro cómo la misión de los cuerpos académicos debe de ser una verdadera fortaleza institucional para la conducción de una planeación efectiva, la mejora continúa de la calidad de sus programas educativos, la generación y aplicación innovadora del conocimiento y el buen cumplimiento de las funciones universitarias. El documento tampoco mide este avance.

Se menciona el aumento del número de cuerpos, que se puede explicar porque el reconociendo de los cuerpos por las IES obedece a una orientación de la SEP, asociada con la asignación de los recursos. Se explica, así mismo, el proceso de consolidación de los cuerpos, pero de

nuevo, estos se dan con base a parámetros individuales más que colectivos.

Una posible causa de la debilidad de los cuerpos académicos como estructura académica (con sus excepciones), es que sus integrantes enfrentan el siguiente contrasentido:

- a. el profesor investigador realiza sus estudios doctorales mediante una investigación esencialmente individual
- b. adquiere el perfil deseable de PROMEP de manera individual
- c. ingresa al SNI de forma individual

pero, de acuerdo con el documento, “la labor académica en las instituciones debe realizarse por grupos o equipos de trabajo”, lo que permite que se genere la siguiente pregunta, ¿no sería entonces más congruente esperar que los profesores adquirieran el perfil deseable como cuerpo académico, si estas estructuras están llamadas a desempeñar la función que espera la SEP?

Existen otros criterios de eficiencia que merecen ser tomados en cuenta como el de la universidad de Brunel en Inglaterra. En esta universidad se cuenta con una oficina especializada en bases de datos de revistas y sus políticas editoriales, para garantizar la publicación de los artículos de sus

investigadores. Se espera del investigador sobre todo su creatividad, descargándole lo más posible de procesos burocráticos. Esta oficina también se especializa en conseguir fondos para los proyectos, logrando colocar en años recientes a Brunel como la universidad con mayor financiamiento proveniente de la Unión Europea.

Por otro lado, y a juicio de algunos estudiosos de la situación de la educación superior en México, la política del Estado en materia educativa se presenta acompañada de un recorte creciente de recursos fiscales destinados al sostenimiento de la educación pública superior.

En los últimos seis años, el presupuesto federal para ciencia y tecnología ha venido a la baja, al pasar de 0.42 por ciento en 2000, a 0.37 por ciento en 2006, lo que ilustra la poca importancia que el gobierno

federal le asigna a estas funciones sustantivas de las IES. Se presenta también en el contexto de una centralización y distribución desigual de recursos humanos y materiales para la investigación científica. De hecho la inversión, señalada por el gobierno federal casi como la panacea de todos los males del país, no lo es para la educación superior en México.

A manera de conclusión, se puede afirmar que PROMEP ha significado un éxito relativo, fundamentalmente en lo que se refiere a la formación académica y la obtención de los perfiles deseables de los(as) profesores(as) universitarios. Sin embargo, siendo este un proyecto que obedece a criterios lineales de eficiencia y de falta de inversión del Estado en materia educativa, está lejos de ser una propuesta que realmente fortalezca académicamente a las universidades públicas estatales.

